



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 26 - N° 107

No polaricemos al país



COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN

Cámara de Comercio de Piura conforma comité gremial para impulsar competitividad del sector y desarrollo socioeconómico

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indicadores económicos de Piura mostraron un desempeño mixto en agosto. El sector agropecuario creció en 8,1 por ciento interanual

COMITÉ DE COMERCIANTES

Ratificando compromiso con la Mype, la Cámara de Comercio de Piura constituye comité que reúne a comerciantes del Complejo de Mercados de Piura

PRODUCCIÓN NACIONAL

Disminuyó en 9,82% en agosto. En el periodo enero-agosto del presente año, se redujo en 15,66%

CÓMPRALE A PIURA

#TeCuidasTeCuidamos

Directorio de:

- Bodegas
- Carnes
- Comidas para mascotas
- Embutidos
- Farmacias
- Frutas y Verduras
- Distribución de Gas
- Minimarket
- Orgánico
- Panaderías
- Pastas
- Pescados y Mariscos
- Pollos
- Web Market



Una iniciativa de:



WALAC
Noticias



Municipalidad
Provincial
de Piura

EMPRENDER
LA WEB DE LOS EMPRENDEDORES



Los negocios que aún
no forman parte
pueden inscribirse
sin costo alguno, aquí:

www.llevecasero.pe



REVISTA

Empresario

OCTUBRE 2020

Consejo Directivo 2020-2022

MBA Javier Bereche Álvarez

Presidente

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías

Primer Vicepresidente

Dr. Mateo Gómez Matos

Segundo Vicepresidente

MBA Emiliano Flores Palacios

Director Tesorero

Ing. José Luis Puig Raygada

Director Pro Tesorero

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza

Director

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema

Director

Lic. Salustio García Espinosa

Director

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá

Director

Sr. Gustavo Velázquez Tello

Director

Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán

Director

Ing. Guillermo León Arámbulo

Director

Abg. Susana Seminario Vega

Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Urb. San Eduardo Mz A Lt 02-A. 2do Piso

Av. Fortunato Chirichigno

969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos

Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2

Teléf.: 073 321871 Telefax 332609

<http://www.camcopiura.org.pe>

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

7

Cámara de Comercio de Piura conforma Comité de Construcción



9

ARCC lanza procesos de contratación para Hospital de Sullana y estudios de Soluciones Integrales en Piura

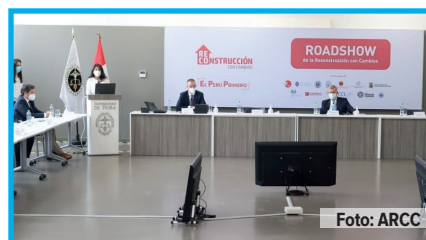


Foto: ARCC

10

Cámara de Comercio de Piura anuncia conversatorio con candidatos presidenciales



12

Indicadores económicos de Piura muestran desempeño mixto en agosto



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestra Gerente
8. Público reconocimiento a profesionales de la salud en su día
10. Condolencias por fallecimiento de Humberto Requena Oliva
11. Gobierno peruano lanza "Volver", la campaña de sensibilización que busca reactivar el turismo de forma gradual y responsable
13. Encuesta Nacional de Logística: Trabajando juntos por un país logístico
14. Producción nacional disminuyó 9,82% en agosto
16. MEF publicó reglamento operativo del Programa de Garantías COVID-19 para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES
17. Se amplía hasta el 31 de diciembre plazo para acogerse al Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento Tributario
18. 7 formas de aumentar el tráfico a tu sitio web
19. Tecnología empresarial: mayor eficiencia y menores costes
20. Rol de la innovación como clave para la reactivación económica
21. Movilización social desde lo local para enfrentar al COVID-19
22. Nuestros Socios
24. Vida Empresarial
26. Efemérides



El aliado estratégico para su empresa



Ponemos a su disposición nuestros Servicios de Desarrollo Empresarial:

- ★ Asesoría (legal, tributaria, contable y en comercio exterior)
- ★ Capacitación
- ★ Información
- ★ Desarrollo Económico
- ★ Formulación de Proyectos
- ★ Venta y Visado de Certificados de Origen
- ★ Registro de Protestos y Moras
- ★ Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- ★ Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- ★ Centro de Arbitraje
- ★ Bolsa de Trabajo
- ★ Soporte Publicitario
- ★ Red de Descuentos
- ★ Alquiler de ambientes (auditorios, aulas, etc.)
- ★ Alquiler de oficinas

No polaricemos al país

En medio de una pandemia que podría recrudecer si no respetamos las recomendaciones sanitarias, una crisis económica de la cual comenzamos a recuperarnos lentamente y a puertas de una campaña electoral; ahondar la situación de incertidumbre e inestabilidad, con el agravamiento de la crisis política, resultaría perjudicial para nuestro país.

La vacancia, sin duda, añadiría mayor desconcierto a la realidad compleja que vivimos. Por consiguiente, mantener la marcha del Ejecutivo, sin una amenaza de esta índole, es prioritario en la actual coyuntura y hasta que el próximo gobierno asuma funciones, luego de las elecciones generales convocadas para el próximo 11 de abril.

Es preciso, tomar decisiones con prudencia para no poner en riesgo el presente ni el futuro de más de 30 millones de peruanos. Debe pensarse en el bien común y, en consecuencia, actuar responsablemente.

Las acciones de la justicia seguirán su curso y es de esperar que, oportunamente, de darse el caso, ésta aplicará las sanciones ejemplares que correspondan.

No polaricemos al país. Es momento de trabajar unidos para reactivar nuestra economía, preservando la vida y la salud de la población. Lo que sucede a nivel mundial es una alerta. El mundo ha superado los 43,2 millones de casos confirma-

dos y el millón de decesos, lo cual revela la magnitud de esta enfermedad.

Además, son varios los países que por registrar un aumento de casos por el avance de la segunda ola del nuevo coronavirus se han visto obligados a volver a las restricciones para tratar de contenerla, como sucede con Europa que, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, está en un momento crítico de la pandemia.

A nivel nacional, al 27 de octubre, según la Sala Situacional del Ministerio de Salud son 892 497 los contagiados y 34 257 los fallecidos. En tanto en el ámbito regional, al 25 de este mes, la Dirección Regional de Salud reporta 70 807 casos confirmados y 2 533 decesos.

Distraer la atención, propiciando confrontaciones, no es saludable habiendo temas importantes que abordar como contener la COVID-19, asegurar un proceso electoral transparente, promover la inversión pública y privada o luchar contra la pobreza.

El Banco Central de Reserva del Perú proyecta que la economía caería 12.7% en el 2020 pero crecería 11% durante el 2021. Exhortamos a no desviar el rumbo de nuestro país. En esta nueva normalidad urgen medidas para acelerar el crecimiento.

Javier Bereche Álvarez
Presidente



Asociatividad para el desarrollo

Empresarios de diversas asociaciones del Complejo de Mercados de Piura han constituido el Comité de Comerciantes de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, con la finalidad de trabajar estrechamente para impulsar acciones que conduzcan al mejoramiento de la actividad que realizan y por ende a la optimización del sector, lo cual coadyuvará con la modernización de la ciudad en beneficio de los clientes, la comunidad en general y los propios empresarios.

Ubicado en una zona estratégica de la ciudad, el Complejo de Mercados de Piura, antes de la pandemia y de acuerdo a la Municipalidad Provincial de Piura, movilizaba diariamente a más de 100 personas. Siendo uno de los mayores problemas que frenan su competitividad, el reordenamiento, a pesar de los esfuerzos realizados por diversas gestiones municipales.



Precisamente, la intención de los miembros del comité y el de nuestra Cámara de Comercio es coordinar con la Municipalidad Provincial de Piura y las entidades que resulten competentes para, entre otros temas de interés, promover el reordenamiento, necesario para la reactivación económica y la contención de la COVID-19.

El compromiso de los integrantes del comité es seguir las recomendaciones que garanticen la seguridad de los usuarios. Así como, aportar con iniciativas que conlleven a adaptarse a las exigencias de la nueva normalidad y dinamizar su actividad en tiempo de crisis para llegar a convertirse en un polo comercial.

Dadas las actuales circunstancias un tema de agenda es la erradicación del comercio informal. Para ello, el comité tiene previsto realizar acciones como promover una campaña para que la comunidad le compre al empresario formal, concertar una inversión en seguridad y vigilancia, emplear el urbanismo táctico en los espacios comerciales, y acompañar las estrategias y medidas para reubicar al comerciante informal.

Asimismo, la promoción de la asociatividad como estrategia para hacer crecer los negocios será impulsada desde el comité para lo cual proporcionaremos el apoyo legal y el acompañamiento que los comerciantes requieran para formalizar sus respectivas asociaciones o para el saneamiento legal de las mismas. Éste, será liderado por el doctor Mateo Gómez Matos, segundo vicepresidente de nuestro gremio.

"El compromiso de los integrantes del comité es seguir las recomendaciones que garanticen la seguridad de los usuarios".

Conforman el Comité:

- Mercado de Telas
- Plataforma Juan Velasco Alvarado
- Plataforma
- Nuevo Amanecer
- Mercado Anexo
- Plaza del Mar
- Asociación Ex Madereros
- Mercado Modelo
- Herbolarios 2

De esta manera, la Cámara de Comercio y Producción de Piura ratifica su compromiso con la Mype piurana.

Cámara de Comercio de Piura conforma Comité de Construcción

Con la finalidad de impulsar la competitividad del sector construcción e incidir en el desarrollo socioeconómico de la región, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, conformó su Comité Gremial de Construcción que estará presidido por Emiliano Flores Palacios, representante de Ferreyros S.A. y director del gremio empresarial.

Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, explicó que el trabajo del comité estará orientado a optimizar estrategias para resolver problemas comunes y aprovechar oportunidades de inversión.

“El sector construcción, uno de los más golpeados por la COVID-19, es primordial para dinamizar la economía nacional y regional, genera una alta demanda de mano de obra, por ende, tiene un gran impacto socioeconómico”, señaló.

“El sector construcción ha tenido una dinámica importante en la región. Su PBI pasó de S/ 650 millones en 2007 a S/ 1 887 millones al 2019, lo que representó 5.1% y 9.2% del PBI piurano, respectivamente. Además, creció 9.7% en el periodo 2008-2019, lo que ha dinamizado el comercio exterior a través de las exportaciones. Y al interior de la región impacta, positivamente, a otros sectores de la economía como agricultura, manufactura, comercio, transporte y pesca, creando condiciones para la producción de electricidad, gas y agua”, explicó.

Con relación al empleo, destacó que “el sector construcción creó 30.9 mil puestos de trabajo en el 2007, mientras que en el 2019 generó 51.5 mil; lo que significó que la participación de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), en ese sector, pase de 3.8% a 5.6%”.

Hizo hincapié en que “en el marco de la reconstrucción con cambios y el proceso de reactivación, el comité articulará con los distintos

actores nacionales e internacionales del sector público y privado para obtener los mejores resultados.”

“Frente al panorama actual, el desafío del sector es crecer por el avance físico de obras públicas y el óptimo desempeño de la inversión privada”, afirmó.

“La necesidad de apoyar a las empresas para garantizar su sostenibilidad, generar y conservar fuentes de empleo, mejorar las oportunidades de inversión, así como luchar contra la pobreza, motiva el funcionamiento de nuestro comité”, puntualizó.

Integran el comité gremial:

1. Ferreyros S.A.
2. T & G Constructores S.A.C.
3. HLC Contratistas S.A.C.
4. General House de Comercio Industrial S.A.C.
5. Praxis Maquinarias y Equipos Operaciones Costa S.R.L.
6. Promotora Inmobiliaria Industrial de Piura S.A.C.
7. Inmobisol Solución Inmobiliaria E.I.R.L.
8. Construcciones y Servicios Beatriz E.I.R.L.
9. Inexport Servis S.A.C.
10. Compañía Industrial San Martín de Porres S.R.L.
11. Unimaq S.A.
12. Servicios-Construcciones-Proyectos Inmobiliarios E.I.R.L.
13. Sinelcon Import E.I.R.L.

Las empresas del sector interesadas en obtener mayor información, pueden tomar contacto con Felipe Burneo Posavac, articulador empresarial y secretario técnico del Comité, escribiendo a: fburneo@camcopiura.org.pe



Público reconocimiento a profesionales de la salud en su día

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Javier Bereche Álvarez, expresó el saludo y reconocimiento del gremio empresarial a los profesionales de la salud quienes celebraron, el último 05 de octubre, el Día de la Medicina Peruana.

Destacó y agradeció su gran vocación de servicio y valentía porque no se amilanaron a pesar de la magnitud de la pandemia, las carencias y las situaciones extremas.

Rindió un especial homenaje a quienes cayeron en el ejercicio de su labor de quienes dijo son unos héroes porque “con gran valor y determinación, trabajaron arduamente para recuperar la salud de miles de pacientes, llegando a ofrendar sus propias vidas”.

Señaló que el trabajo del personal de salud en el actual contexto continúa siendo un desafío, por lo que exhortó a la población a ser excesivamente prudente y respetar estrictamente los protocolos de bioseguridad.

“Aunque hay un descenso de casos, eso no significa que el riesgo no exista. Estamos siendo testigos de lo que acontece en otros países del mundo que, tras iniciar su reactivación por una disminución de los contagios, han debido retomar las restricciones para frenar un nuevo repunte”, advirtió.

“Nuestra eterna gratitud para los médicos, enfermeras, técnicos y todo el personal de salud que hacen lo posible por contener

el avance de la COVID-19, entre otras enfermedades, convirtiéndose en promotores de nuestra calidad de vida”, concluyó.





www.camcopiura.org.pe

-  Servicios y Beneficios
-  Datos Económicos
-  Eventos
-  Publicaciones
-  Promociones
-  Mucho más



Foto: ARCC

ARCC lanza procesos de contratación para Hospital de Sullana y estudios de Soluciones Integrales en Piura

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) realizó el 02 de octubre, en Piura, el cuarto roadshow virtual para presentar el paquete de estudios de Soluciones Integrales y del proyecto Hospital de Sullana, a ser contratados en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Contó con el apoyo de la Embajada Británica en el Perú, el Gobierno Regional de Piura y el Comité Consultivo para la Reconstrucción con Cambios de Piura que integran la Universidad de Piura, la Universidad Nacional de Piura, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, el Colegio de Ingenieros del Perú— Consejo Departamental Piura, el Colegio de Arquitectos de Piura y el Colegio Profesional de Economistas de Piura. Así como, con la Cámara Peruana de la Construcción, PERUCÁMARAS, la Cámara de Comercio de Lima y el Gremio de Construcción e Ingeniería de la Cámara de Comercio de Lima.

La presentación estuvo dirigida a las empresas nacionales, regionales y extranjeras interesadas en participar en los procesos de contratación y tuvo lugar en la sede de la Universidad de Piura (UDEP), desde donde se transmitió en vivo.

Contó con la presencia de la directora ejecutiva de la ARCC, Amalia Moreno Vizcarido; la participación remota de la embajadora británica en el Perú, Kate Harrison; autoridades académicas de la Universidad de Piura y de la Universidad Nacional de Piura; integrantes del Comité Consultivo para la Reconstrucción con Cambios de Piura, equipo técnico de la ARCC y del equipo de ejecución del Reino Unido que llevan adelante el G2G.

Amalia Moreno resaltó la intervención de los académicos y técnicos piuranos que hacen aportes sobre el enfoque de integralidad que debe tener el tratamiento del río Piura y afirmó que la gestión de la ARCC está orientada a considerar las verdaderas necesidades de la

población para ejecutar las obras con los principios fundamentales de transparencia, competencia y eficiencia.

Asimismo, comentó que existen más de 2,000 empresas nacionales, regionales e internacionales que han registrado su interés en participar en los procesos de procura a cargo de la Autoridad.

Explicó que en este paquete de proyectos se incluyen proyectos de gran relevancia para la región de Piura, entre los que se incluyen los estudios de pre-inversión para la solución integral del río Piura y del drenaje pluvial de las ciudades de Piura, Talara y Sullana; así como el diseño y construcción del emblemático Hospital de Apoyo de Sullana en Piura.

Respecto al Hospital de Apoyo de Sullana que beneficiará a más 300,000 habitantes de dicha provincia, Moreno Vizcarido dijo que “este será un hospital con altos estándares tecnológicos y constructivos en el que se repondrán todos los servicios que hasta la fecha se vienen brindando con un mayor nivel de calidad para todos los ciudadanos de Sullana”.

La embajadora británica, Kate Harrison, por su parte, dijo que “el equipo técnico especializado de su país busca asistir en la implementación de los proyectos de reconstrucción para que sean ejecutados de la manera más eficiente, con componentes de sostenibilidad y con un trabajo conjunto con los piuranos”. Enfatizó que un componente esencial del Acuerdo de Gobierno a Gobierno es la transferencia de conocimientos que permitirá fortalecer las capacidades en los funcionarios públicos de todas las regiones en temas como la aplicación de contratos colaborativos, la modelación digital (BIM) para el diseño de los proyectos que promueve la transparencia y la colaboración entre las partes, el uso de energías renovables, sistemas de alertas tempranas entre otras buenas prácticas internacionales.

Finalmente, los técnicos de la ARCC hicieron una exposición detallada de los proyectos a ser licitados.

Condolencias por fallecimiento de Humberto Requena Oliva

Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura expresó su pesar por la reciente partida del ilustre piurano Humberto Requena Oliva.

“A nombre del directorio, la gerencia general y el personal de nuestra Cámara de Comercio, expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y amigos”, manifestó. Resaltó las cualidades del fenecido exlegislador y exalcalde de Catacaos de quien dijo fue un ciudadano ejemplar, reconocido a nivel nacional e internacional y dilecto amigo del centenario gremio.

“Quienes tuvimos el honor de conocer a don Humberto, “El Charro”, Requena no olvidaremos su carisma y férrea voluntad para lograr los objetivos que se trazaba”, indicó.

Mencionó que, durante su larga y distinguida trayectoria, Humberto Requena destacó como experto en algodón, deportista, promotor del desarrollo de Catacaos, empresario e impulsor de obras benéficas como la Teletón a favor del



Hogar Clínica San Juan de Dios, entre otros.

“Fue un ser humano excepcional, de noble corazón”, puntualizó.

Cámara de Comercio de Piura anuncia conversatorio con candidatos presidenciales



Con la finalidad de contribuir con la emisión de un voto informado en las elecciones generales del 11 de abril, la Cámara de Comercio y Producción de Piura realizará conversatorios con los candidatos presidenciales para el período gubernamental

2021-2026, según lo dio a conocer Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Explicó que convocarán a la totalidad de candidatos, quienes tendrán la oportunidad de dar a conocer sus propuestas, en un contexto complejo en el que tendrán el desafío de controlar la pandemia e impulsar la reactivación económica.

“La situación que vive el país, nos obliga a votar con responsabilidad y para ello es necesario estar bien informados”, aseguró. Invitó públicamente a los candidatos a aprovechar este espacio que generará el gremio empresarial “para acercarse a los electores piuranos y puntualizar su oferta de gobierno para nuestra región”.

“Esperamos obtener una respuesta positiva por parte de los candidatos, ya que somos una de las regiones más importantes para el crecimiento del país”, dijo.

Mencionó que, oportunamente, darán a conocer la programación de las intervenciones; a fin de que la ciudadanía esté atenta al desarrollo de las sesiones.



Gobierno peruano lanza “Volver”, la campaña de sensibilización que busca reactivar el turismo de forma gradual y responsable

Sin lugar a dudas la pandemia del Covid-19 ha causado serios perjuicios al turismo nacional. Por ello, para preparar su reactivación responsable, el gobierno peruano presentó la campaña “Volver”.

El presidente de la República, Martín Vizcarra, y la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Rocío Barrios, lideraron la presentación de esta iniciativa, la cual tiene como producto central un videoclip en el que participan además de reconocidos músicos, trabajadores del sector turismo. La ministra Barrios señaló que, a través de “Volver”, se busca inspirar y mantener vivo el deseo de todos los peruanos de volver a viajar y de reencontrarse con sus raíces y la naturaleza. Adicionalmente, mantener la esperanza en los empresarios ante una pronta y gradual reactivación del sector.

“El turismo se ha visto muy afectado por la pandemia. Por ello, a través de esta campaña, reiteramos el compromiso del gobierno para reactivar el sector de forma responsable. Desde el Mincetur, se han establecido protocolos, entre otras acciones, que así lo evidencian. Además, hemos recibido el sello Safe Travels del Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Vamos a volver, es el momento”, destacó Barrios.

Cabe indicar que esta campaña es liderada por Mincetur, a través de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Sobre el video

El videoclip promocional de “Volver” tiene como fondo musical los acordes de la canción “Cuando pienses en volver”, de Pedro Suárez-Vértiz. Para ello, se hicieron arreglos en los acordes y la letra. Cabe señalar que además del español, se usó el idioma quechua.

Así se buscó comunicar que los destinos turísticos se vienen preparando para recibir a los viajeros, recordando, además, el uso de mascarillas, la distancia social, el constante lavado de manos, entre otras medidas preventivas.

Participan en la filmación el artesano ayacuchano Silvestre Ataucusi, la picantera arequipeña Saida Villanueva, el guía turístico Efraín Valles y la promotora de la gastronomía amazónica Elia García. A los anteriores, se suman los reconocidos músicos Tony Succar, Daniela Darcourt, Lucho Quequezana, Bartola, Sonia Morales, Ezio Oliva, Christian Yaipén, Renata Flores y Guillermo Bussinger.

Indicadores económicos de Piura muestran desempeño mixto en agosto

En agosto 2020, los indicadores económicos de Piura mostraron un desempeño mixto. Por un lado, se contrajo la producción de hidrocarburos (-13,3 por ciento), manufactura (-0,2 por ciento) y exportaciones (-3,5 por ciento). Mientras que mejoró el desempeño de los despachos de cemento (3,0 por ciento), inversión pública (1,8 por ciento), pesca (76,5 por ciento), sector agropecuario (8,1 por ciento) y crédito (11,0 por ciento). En algunos indicadores el mejor desempeño, se da en un contexto de reapertura gradual de la economía iniciada en mayo; según lo informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) sucursal Piura, a través de la Síntesis de Actividad Económica de Piura.

Actividad primaria

El sector agropecuario creció en 8,1 por ciento interanual, principalmente por la mayor producción de arroz cáscara (17 mil toneladas) cuya cosecha de campaña grande ya finalizó, caña de azúcar (53,8 por ciento), café (91,4 por ciento), maíz amarillo duro (201,5 por ciento) y páprika (1,2 mil toneladas).

La actividad pesquera aumentó en 76,5 por ciento respecto a similar mes del año anterior, principalmente por el mayor desembarque de especies para congelado (88,7 por ciento), en un contexto de mayor disponibilidad de pota en Paita.

En tanto que la producción de hidrocarburos se redujo en 13,3 por ciento interanual, debido a la menor extracción de petróleo crudo (-12,8 por ciento) y gas natural (-21,2 por ciento). En enero-agosto 2020, el sector se contrajo en 8,4 por ciento interanual, por la menor extracción de petróleo crudo (-8,0 por ciento) y gas natural (-16,5 por ciento).

Otros indicadores de actividad económica

El BCRP dio a conocer que la producción industrial se redujo en 0,2 por ciento interanual, por la menor producción de las ramas primarias (-2,6 por ciento), debido a la menor refinación de petróleo (-59,9 por ciento), compensada parcialmente por la mayor producción de derivados pesqueros (41,0 por ciento) y arroz pilado (8,0 por ciento).

En este mes, la manufactura no primaria creció 21,5 por ciento interanual, por la recuperación de la producción de cemento que creció 32,2 por ciento interanual, y la mayor producción de derivados de limón (8,7 por ciento).

Los despachos de cemento aumentaron en 3,0 por ciento interanual, luego de cinco meses de cifras negativas, en un contexto de mayor inversión pública (1,8 por ciento) y reanudación de obras privadas. En enero-agosto 2020, este indicador se contrajo en 22,4 por ciento interanual, principalmente por el retroceso en el segundo trimestre (-66,3 por ciento).

Asimismo, las exportaciones de Piura sumaron US\$ 181,5 millones, inferiores en 3,5 por ciento interanual, principalmente, por los menores envíos tradicionales (-45,3 por ciento) de petróleo y derivados (-98,3 por ciento) y oro (-82,1 por ciento); los cuales fueron compensados parcialmente por los mayores envíos no tradicionales (10,7 por ciento).

En agosto, la inversión pública fue S/ 161,8 millones, superior en 1,8 por ciento interanual en términos reales, principalmente por la mayor inversión del Gobierno Regional en el rubro de infraestructura vial (de S/ 1,2 millones en agosto 2019 a S/ 34,7 millones en agosto 2020).





Encuesta Nacional de Logística: Trabajando juntos por un país logístico

La Encuesta Nacional de Logística es una iniciativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la firma Imétrica.

Es un instrumento de recolección de información estadística, cualitativa y cuantitativa que busca medir el costo logístico del país y analizar el nivel de desarrollo del sector logístico, obteniendo datos representativos e identificando problemáticas, características y prácticas predominantes tanto en la oferta como en la demanda de servicios logísticos.

Objetivos

1. Lograr más de 1000 empresas participantes de diferentes Sectores Económicos: Agroexportación, Industria, Manufactura, Comercio, Construcción, entre otros. Pertenecientes a los Macro Ámbitos logísticos (Norte, Sur, Oriente y Centro) clasificados según su tamaño de empresas (Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes).
2. Crear la primera línea de base de los principales indicadores logísticos del país, que permita su monitoreo permanente a través de un Observatorio Nacional.
3. Conocer necesidades, percepciones y barreras logísticas, tanto de los Usuarios de Servicios Logísticos (USL) como de los Prestadores de Servicios Logísticos (PSL).
4. Propiciar la creación de espacios de discusión para definir políticas públicas y mejores prácticas logísticas para la mejora de la COMPETITIVIDAD de las empresas y del país.

Módulos temáticos

1. Perfilamiento de la empresa
2. Desempeño logístico
3. Comercio exterior

4. Perspectiva empresarial y pública de la logística

Beneficios de participar

1. Ser parte de la primera medición más grande realizada en el Perú respecto a la logística, a través de la iniciativa Encuesta Nacional de Logística Perú 2020.
2. Conocer las tendencias y cambios en la logística del país y del sector económico que pertenece.
3. Participación en espacios de co-working con otras empresas que buscan compartir y generar iniciativas público-privadas para el fortalecimiento del desarrollo logístico del país.
4. Documento de reconocimiento emitido por el equipo de la Encuesta Nacional de Logística Perú 2020, que lo identificará como una de las empresas pioneras que ha aportado para el crecimiento de la logística del país.

Para mayor información sobre la Encuesta Nacional de Logística 2020, visite <https://perulogistico.mtc.gob.pe/> o escriba al correo electrónico: enl2020@mtc.gob.pe

La Encuesta Nacional de Logística, se realizará del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2020.



Producción nacional disminuyó 9,82% en agosto

En agosto de este año, la producción nacional disminuyó en 9,82% respecto a similar mes del año anterior, registrando una menor tasa negativa que la alcanzada en los cinco meses previos, asociada a la implementación de la tercera fase de reactivación económica a partir de julio; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) en el informe técnico de la Producción Nacional.

Asimismo, en el periodo enero-agosto del presente año, la producción nacional disminuyó en 15,66% y en el periodo anualizado (setiembre 2019-agosto 2020) lo hizo en -9,63%.

Actividad productiva

El resultado de la producción en agosto de 2020 (-9,82%) estuvo determinado por la menor producción de la mayoría de los sectores, entre los principales figuran Alojamiento y Restaurantes, Manufactura, Minería e Hidrocarburos; Transporte, Almacenamiento y Mensajería; Comercio y Servicios Prestados a Empresas, que explican alrededor del 82% del resultado global. Por el contrario, creció la producción del sector Financiero y Seguros; así como Telecomunicaciones, y Administración Pública y Defensa.

Sector Agropecuario

El sector Agropecuario se redujo en 6,58% determinado por el resultado desfavorable del subsector agrícola (-8,07%) al reportar menores volúmenes obtenidos de aceituna (-97,6%), alcachofa (-58,6%), maíz amiláceo (-46,0%), uva (-43,2%), papa (-38,8%), caña

de azúcar (-18,7%) y maíz amarillo duro (-13,5%) ante la menor superficie sembrada y por las condiciones térmicas diurnas y nocturnas por encima de su variabilidad climática. Similar tendencia, reportó el subsector pecuario al disminuir en 4,80% por menores volúmenes de producción de ave (-7,9%), vacuno (-5,0%), ovino (-2,1%) y alpaca (-0,5%).

Pesca

El INEI informó que el sector Pesca se redujo 6,46% como resultado de la menor captura de especies de origen marítimo (-8,13%) destinada a enlatado (-26,4%), consumo en estado fresco (-13,6%) y congelado (-0,3%); mientras que se incrementó para curado (6,9%). Asimismo, la pesca para consumo humano indirecto (harina y aceite de pescado) disminuyó como resultado de la menor captura de anchoveta (-92,5%), debido al término de la 1ra. temporada de pesca del recurso a partir del 15 de agosto 2020. Por el contrario, la pesca de origen continental creció 3,27%.

Minería e Hidrocarburos

En agosto del presente año, el sector Minería e Hidrocarburos disminuyó en 11,18% por la menor actividad del subsector minero metálico (-10,22%), ante los menores volúmenes de producción de oro (-37,6%), plata (-22,8%), plomo (-17,2%) y cobre (-10,1%); mientras que, creció hierro (12,2%), zinc (9,5%), estaño (7,7%) y molibdeno (4,4%). Igualmente, el subsector hidrocarburos se redujo en 16,43%, por el menor nivel de explotación de petróleo en -44,6% y gas natural -13,8%; en tanto que, aumentó

la producción de líquidos de gas natural (2,7%).

Actividad manufacturera

La producción del sector Manufactura se redujo en 12,09% por efecto de la menor actividad del subsector no primario (-11,92%) y el subsector primario (-12,65%). El resultado del subsector no primario se debió a la menor producción de la industria de bienes de consumo (-6,93%); bienes intermedios (-12,37%) y bienes de capital (-28,24%). A su vez, el subsector primario, presentó menor refinación del petróleo (-38,0%), metales preciosos y no ferrosos (-10,0%), elaboración y conservación de carne (-6,4%), y elaboración de azúcar (-19,3%); mientras que aumentó la elaboración y conservación de pescado (27,4%).

Electricidad, Gas y Agua

El sector Electricidad, Gas y Agua en agosto disminuyó en -2,67% debido al resultado negativo de la producción del subsector electricidad (-3,04%). En el subsector electricidad se redujo la generación de origen termoeléctrico (-8,43%); en tanto que, aumentó la de origen hidroeléctrico (0,41%) y renovable (29,77%). El subsector gas disminuyó en 7,85% asociado a la menor demanda de las distribuidoras de gas natural vehicular (-31,8%), de las empresas (-19,8%) y de las generadoras eléctricas (-6,3%). Por el contrario, el subsector agua creció en 0,87% explicado por el comportamiento diferenciado de las empresas, entre las que destacan Sedapal (2,5%) y EPS Grau (10,1%); mientras que disminuyó Epsel (-2,8%).

Construcción

En agosto de este año, la producción del sector Construcción disminuyó 6,50% explicado principalmente por la reanudación de obras privadas, evidenciado en el mayor consumo interno de cemento (1,31%); en cambio, se redujo la inversión en construcción de obras públicas (-38,16%). Se observa una recuperación frente a meses previos, debido a la mayor actividad en los proyectos de construcción privados y públicos, dispuesto en la 3era. fase de reactivación económica, D.S. N° 117-2020-PCM en el mes julio, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la presencia del Covid-19 en el país.

La disminución de avance físico de obras se registró en los tres ámbitos del gobierno; en el Gobierno Nacional (-65,4%), Local (-34,6%) y Regional (-5,3%). Según tipo de obras disminuyeron las de infraestructura vial (puentes y carreteras), edificios no residenciales y obras de servicios básicos (agua y desagüe); sin embargo, crecieron las obras de prevención de riesgo.

Comercio

El sector Comercio disminuyó en 8,12% por el resultado contractivo de las ventas al por mayor (-8,57%), ventas al por menor (-5,73%), y la venta y reparación de vehículos (-10,98%); el resultado del mes mostró una menor tasa negativa debido al inicio en el mes de julio de la tercera fase de reactivación económica (D.S. N°117-2020-PCM) en la que se dispuso la reapertura de todos los establecimientos comerciales con un aforo del 50% y sujeto a cumplimiento del protocolo establecido por el Minsa.

Transporte, Almacenamiento y Mensajería

En agosto de 2020, la producción del sector Transporte, Almacenamiento y Mensajería cayó en 27,93% ante el resultado desfavorable del subsector transporte (-33,08%) y almacenamiento y mensajería (-14,60%). El resultado del subsector transporte se explicó por la menor actividad del transporte por vía aérea (-89,4%) tanto de pasajero como carga; del transporte terrestre y tuberías (-15,9%) por el menor tráfico por vía férrea (-53,0%) y por carretera (-15,6%) en este caso determinado por el menor tráfico de pasajeros (-20,5%) y carga (-8,2%); así como del transporte por vía acuática (-26,2%). El subsector almacenamiento y mensajería disminuyó por la menor actividad

de postales y mensajería (-27,38%), así como almacenamiento y actividades de apoyo al transporte (-13,69%).

Alojamiento y Restaurantes

El sector Alojamiento y Restaurantes disminuyó en 60,95% por la menor actividad del subsector alojamiento (-99,84%) y del subsector restaurantes (-54,88%). El subsector restaurantes, registró una tasa negativa menor en relación al mes anterior, que evidencia una relativa recuperación como respuesta a la puesta en marcha de la 3ra. fase de reactivación económica. Entre las actividades de restaurantes que se vieron mayormente afectadas figuraron los restaurantes turísticos, café restaurantes, restaurantes, pollerías, chifas y comidas rápidas; entre otros. La misma tendencia presentaron los servicios de concesionarios (-29,90%), servicios de bebida (-73,04%) y el servicio de catering (-57,92%).

Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información

El INEI informó que el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información se incrementó en 5,13% por el resultado positivo del subsector Telecomunicaciones (11,05%); mientras que se redujo la producción del subsector Otros Servicios de Información (-30,03%). El subsector telecomunicaciones aumentó por el servicio de telefonía (13,9%) y servicio de internet y televisión por suscripción (7,1%). El subsector otros servicios de información presenta comportamiento negativo por la menor producción y exhibición de programas y películas (-65,8%), servicios de edición (-49,1%), y programación de TV y radio (-32,8%); en tanto la actividad de programación informática mostro una leve recuperación (0,04%).

Financiero y Seguros

El sector Financiero y Seguros creció en

19,74% determinado por los mayores créditos otorgados a corporaciones, grandes, medianas y pequeñas empresas (24,09%), dirigidos principalmente a los siguientes sectores económicos: Construcción; comercio; transporte, almacenamiento y comunicaciones; enseñanza; actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler; agricultura, ganadería, caza, y silvicultura y manufactura. En menor medida se incrementaron los créditos hipotecarios (2,41%). Por el contrario, los créditos de consumo se redujeron en 3,90%; además, crecieron los depósitos en 20,59%, por el aumento de los depósitos a la vista y depósitos de ahorro. Sin embargo, disminuyeron los depósitos a plazo y depósitos por compensación de tiempo de servicio.

Servicios Prestados a Empresas

El sector Servicios Prestados a Empresas se redujo en 18,58% por la menor actividad en agencias de viajes y operadores turísticos (-96,3%), publicidad e investigación de mercados (-26,4%), actividades profesionales, científicas y técnicas (-12,9%), y actividades de servicios administrativos y de apoyo a empresas (-12,0%).

Servicios de gobierno

En agosto de este año los servicios de gobierno presentaron un incremento del 3,92%, por los servicios prestados por las instituciones del Gobierno Nacional, Regional y Local. En este sector vienen destacando las actividades del sector Salud (Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, urgencia especializada, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento), Ministerio Público, Poder Judicial, Interior, Educación, Justicia, Trabajo y Promoción del Empleo y Mujer y Poblaciones Vulnerables. También fue mayor el servicio prestado por el sector Defensa en 3,94% y Essalud en 4,17%.



MEF publicó reglamento operativo del Programa de Garantías COVID-19 para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante resolución Ministerial N° 296-2020-MEF/15 publicó el Reglamento Operativo del Programa de Garantías COVID-19 para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES.

La medida se enfoca en los clientes más vulnerables, que antes de la pandemia eran buenos pagadores, y cuya capacidad de pago se ha visto afectada por la pandemia y que, por lo tanto, requieren reprogramar sus deudas.

Para acceder al programa, las entidades del sistema financiero (ESF) deberán primero suscribir con COFIDE un contrato de garantía, que establece el marco operativo del otorgamiento de garantía dentro del ámbito del Programa de Garantías COVID-19.

En tanto que, para acceder a la garantía, las ESF evalúan las solicitudes presentadas y reprograman las deudas, además de reducir el costo financiero (tasas de interés) a sus clientes en por lo menos 15%, contando con el aval parcial del Estado para cubrir los créditos reprogramados que puedan dejar de ser pagados por las personas y MYPES, en caso de alguna eventualidad.

De acuerdo al reglamento, el plazo de la reprogramación no puede exceder los 3 años, que puede incluir un periodo de gracia; y no puede ser menor a 6 meses para créditos de consumo y personal, vehicular y MYPE, y de 9 meses para créditos hipotecarios para vivienda. Las garantías resultan válidas sólo en la moneda que originó el crédito.

La garantía del Estado es parcial y en porcentajes progresivos. La garantía se activa cuando el deudor haya pagado, como mínimo, un tercio de todas las cuotas reprogramadas, y posteriormente se incrementará hasta el vencimiento de la

obligación. En el caso de los créditos hipotecarios, la garantía del Estado tiene un mecanismo similar, pero con una duración de 18 meses del cronograma de pagos original a partir de la fecha de la reprogramación.

Acceso de personas naturales y MYPES al programa

La reprogramación de deudas está abierta para los clientes de todas las entidades financieras, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y sean aprobados por las entidades financieras en función a su capacidad de pago y su necesidad de reprogramación.

El Programa de Garantías incluye tres beneficios tangibles para los clientes que califiquen:

reducción entre 15% y 25% del costo financiero; extensión del plazo para cancelar la deuda (con plazo mínimo de reprogramación de 6 meses; o establecimiento de un período de congelamiento de 90 días para créditos de consumo, personales, MYPES y vehicular (excluyente de 1 y 2).

Asimismo, las personas naturales y MYPES deberán presentar una solicitud de reprogramación o congelamiento de deudas, señalando el crédito sobre el cual desean aplicar la solicitud, en caso, estos clientes cuenten con más de un tipo de crédito.

El reglamento establece, además, que no pueden acceder al Programa, las personas naturales o jurídicas que se encuentren comprendidas dentro del ámbito de la Ley N° 30737 (Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción y delitos conexos); y aquellas inhabilitadas por el OSCE. Asimismo, se define una lista de exclusiones que las MYPES no pueden desarrollar, ni pretender llevar a cabo, para poder acceder al programa.

Cabe anotar que, tratándose de un programa de garantías del Estado, este programa y su reglamento operativo debe ser revisado por la Contraloría General de la República y contar con un informe previo antes de su implementación efectiva, además de cumplirse otros procesos administrativos.





Se amplía hasta el 31 de diciembre plazo para acogerse al Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento Tributario

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) recibirá hasta el 31 de diciembre de este año las solicitudes que las personas naturales y empresas presenten para aplazar hasta por 6 meses y/o fraccionar hasta por 36 meses sus deudas con el Tesoro Público o con EsSalud.

El plazo, que inicialmente vencía el 30 de septiembre, fue ampliado mediante Decreto Supremo N° 285-2020-EF, publicado en el diario oficial El Peruano.

El Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento (RAF) tiene por objetivo dar alivio tributario a esas personas naturales y empresas con la finalidad de atenuar su falta de liquidez y posibilitar que puedan continuar con sus negocios para contribuir a la reactivación económica del Perú.

El trámite puede realizarse vía Internet, sin necesidad de salir de casa, las 24 horas del día. Para que la solicitud de acogimiento sea procedente el contribuyente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscritos en el RUC
- Que, en el caso de las empresas, sus ingresos netos de marzo y abril de este año sean menores a los de similares meses del año pasado.
- Que hayan presentado sus declaraciones mensuales de IGV y Renta de los periodos tributarios de marzo y abril 2020.
- Que no tengan un saldo mayor a 215 soles (5% de la UIT) en su cuenta de detracciones.
- Que hayan presentado las declaraciones correspondientes a la deuda tributaria por la que se solicita el fraccionamiento.
- Los que hayan entregado o formalizado la garantía, cuando corresponda.
- Aquellos que cumplan los requisitos pueden solicitar el fraccionamiento o el aplazamiento de su deuda tributaria para lo cual

deben utilizar el Formulario Virtual N° 1704, disponible en el portal institucional (www.sunat.gob.pe).

Es importante indicar que no podrán acogerse los contribuyentes con condena vigente por delito tributario y aduanero, las instituciones del sector público nacional, así como los comprendidos en la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado.

Se pueden fraccionar deudas exigibles y pendientes de pago con el tesoro público o EsSalud que hayan sido generadas durante la emergencia sanitaria, e incluso la deuda anterior, en cualquier estado (en cobranza, reclamada, apelada, demanda contenciosa administrativa o en proceso de amparo) tales como:

- IGV, Impuesto a la Renta Anual.
- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de los meses de enero, febrero y marzo del 2020.
- Los saldos de fraccionamientos anteriores.
- Las contribuciones a EsSalud.
- Las deudas por multas.
- Liquidaciones de cobranzas de tributos aduaneros, vinculados a resoluciones de determinación y multas.

El aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tendrá una tasa de interés mensual del 0.4%, la mitad de la tasa normal aplicable en esos casos.

Es importante indicar que a la fecha se han presentado más de 57 mil solicitudes por un monto total acumulado que superan los 2,500 millones de soles. Del total de solicitudes presentadas a la fecha, ya se atendieron el 74% (más de 42,000 solicitudes).

El 54% de estas solicitudes es por aplazamiento con fraccionamiento, un 44% solo fraccionamiento y el 3% solo aplazamiento.

Modalidad	Cantidad de Solicitudes	Monto Deuda Solicitada	% Cantidad
Aplazamiento	1,538	30,467,701	3%
Aplazamiento con Fraccionamiento	30,775	1,440,403,325	54%
Fraccionamiento	25,084	1,076,552,912	44%
Total general	57,397	2,547,423,939	100%

7 Formas de aumentar el tráfico a tu sitio web

Crear un sitio web es un paso muy importante que debes tomar, ¡pero ese no es el final de la historia! Una vez que tu sitio web esté listo, es hora de comenzar a pensar en cómo vas a lograr que la gente lo visite.

Recuerde que más visitantes significan más negocios y más dinero para ti. Entonces, ¿qué puedes hacer para lograr esto? Aquí te presentamos 7 acciones que puedes tomar para aumentar el tráfico a tu sitio web.

1. Publicidad

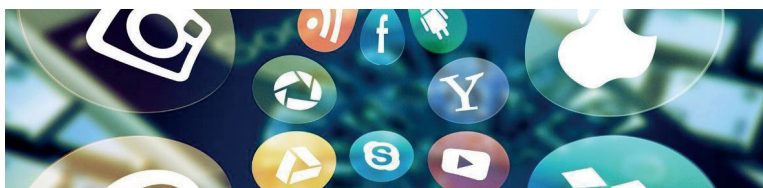
Necesitarás invertir un poco de dinero en esta acción, pero definitivamente verás los resultados. Los anuncios en Google Adwords, la publicidad en redes sociales y la publicidad gráfica son excelentes formas de atraer a muchos visitantes a tu sitio web.



2. Usa las redes sociales

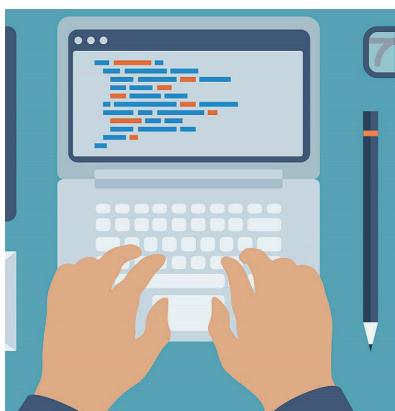
Es muy importante recordar el poder de las redes sociales. Por lo tanto, si deseas atraer tráfico a tu sitio web, los sitios de redes sociales son un excelente punto de partida.

La idea es que crees publicaciones muy llamativas (ya sea en Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.) y que incluyas el enlace a tu sitio en estas publicaciones. Recuerda que las publicaciones con fotos y videos son mucho más atractivas y efectivas.



3. Escribe encabezados llamativos

El encabezado es lo primero que la gente verá de tu contenido. Sin un encabezado llamativo o interesante, incluso la mejor entrada de blog se quedará sin leer. Así que dedícale unos minutos a pensar en tu encabezado antes de publicar. ¡Valdrá la pena!



4. Escribe como invitado en un blog

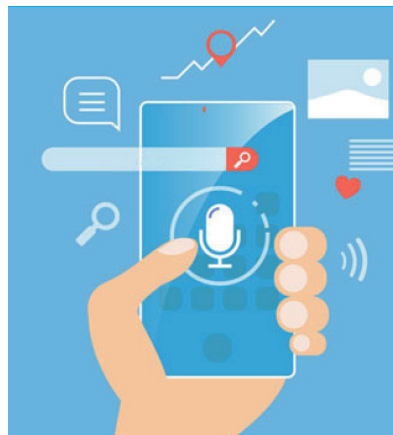
Esto puede ser un poco complicado pero definitivamente puede funcionar. Obtener una publicación de invitado en un sitio web importante puede aumentar el tráfico del blog a tu propio sitio web y también puede ayudarlo a construir tu marca.

¡Eso es una buena oportunidad!



5. Implementa buenas estrategias de SEO

El posicionamiento en motores de búsqueda, SEO, es clave para el éxito de tu sitio web. Recuerda que tu posición en la página de resultados afectará significativamente la cantidad de tráfico que recibe tu sitio.



6. Utiliza el marketing de correo electrónico

Puede parecer un poco anticuado, pero el marketing por correo electrónico es, de hecho, una herramienta muy poderosa que no debe descartarse. Sin embargo, debes tener cuidado de no saturar las bandejas de entrada de tus clientes con demasiados correos electrónicos.

Recuerda que a veces menos es más.



7. No te olvides de Analytics

Finalmente, debes comenzar a utilizar Google Analytics. Esta increíble herramienta te dará una mejor comprensión de los usuarios de tu sitio y te ayudará a evaluar mejor el rendimiento de tu marketing, contenido, productos y más.



Tecnología empresarial: mayor eficiencia y menores costes

La tecnología empresarial es uno de los elementos fundamentales en cualquier empresa. Gracias a ella se consigue una mejor eficiencia con unos costes más bajos. Esto repercute positivamente en el balance final de los beneficios, aunque su interés va mucho más allá del aspecto puramente económico, ya que, entre los muchos beneficios que aporta, la aplicación de tecnología puntera en el sector empresarial permite mejorar la competitividad en comparación con la competencia, aumentar la seguridad interna y externa e, incluso, abrir nuevas oportunidades de negocio.

¿Qué es la tecnología empresarial y qué importancia tiene?

Se entiende por tecnología empresarial toda aquella tecnología que puede ser aplicada en el sector empresarial con el fin de hacer más competitiva y eficiente la actividad de la empresa. En este sentido, la tecnología empresarial se puede dividir en dos grandes sectores: hardware y software. Donde el hardware representaría los dispositivos tecnológicos físicos y tangibles, y el software toda la programación que hacen posible el uso de los dispositivos físicos mencionados.

Ejemplos de tecnología empresarial

Se pueden encontrar ejemplos de tecnología empresarial en multitud de elementos presentes hoy en día en cualquier empresa. En este sentido, las computadoras y los teléfonos celulares serían dos ejemplos claros del uso de la tecnología en las empresas. Sin embargo, hoy en día existen algunos elementos que están marcando la tendencia actual y futura en lo que a tecnología empresarial se refiere:

1. Realidad aumentada

Una tecnología empresarial con muy amplios usos en las compañías es la realidad aumentada. Esta tecnología permite complementar el visionado y monitoreo de imágenes reales con elementos aportados de forma virtual, lo que tiene aplicaciones en el sector educativo, el sector de la medicina y la salud, el ocio y el turismo, además de aplicaciones incluso en el sector industrial.

2. IoT (Internet of Things)

El IoT, también conocido como Internet de las cosas, es una de tecnología empresarial con múltiples aplicaciones en el sector eco-

nómico. Sus aplicaciones son casi infinitas ya que, una vez que un objeto se conecta a la red, envía datos de forma continuada. Esos datos se pueden consultar en tiempo real, lo que permite conocer, entre otras cosas, el lugar exacto de su posición, la cantidad de batería con la que cuenta, o cualquier otra información que haya sido programada para que el dispositivo en cuestión proporcione cuando se la solicite.

3. Blockchain

Se trata de una de las tecnologías más punteras en el sector empresarial actual. Esta tecnología permite aumentar la seguridad de las empresas a la hora de proteger sus datos en la nube. Gracias a esta tecnología, se dispone de diferentes accesos a la hora de obtener o modificar los datos cifrados, lo que aumenta de forma considerable la seguridad de las empresas en lo que a tratamiento de información confidencial se refiere.

4. Tecnologías aplicadas a la logística empresarial

La tecnología empresarial tiene diferentes aplicaciones según el sector concreto en el que se apliquen. Uno de los ejemplos en los que más se ha avanzado gracias al uso de la tecnología es el sector de la logística. Gracias al uso de tecnologías de última generación, se ha conseguido mejorar la movilidad y el transporte de los pedidos, lo que también ha repercutido en un mejor servicio al cliente, lo implica una mejor y mayor satisfacción final.

En este sentido, un buen ejemplo de tecnología empresarial con aplicaciones en el sector de la logística es el uso de plataformas de gestión de pedidos. Estas plataformas son un ejemplo de software que, mediante una aplicación que el cliente se puede descargar directamente en su celular, permite una gestión completa e integral de los pedidos.

Por último, aunque no menos importante, otra de las tecnologías empresariales con amplias aplicaciones en el sector logístico es el uso de códigos de identificación automática de las paqueterías. Uno de los más conocidos de todos es el código de barras, que permite la identificación de los paquetes mediante un lector láser. Esta identificación se realiza en muy poco tiempo, ahorrando mucho trabajo y recursos a las empresas que hacen uso de ellos, como sucede, por ejemplo, en las empresas de logística.

Rol de la innovación como clave para la reactivación económica

Por: Guillermo Dulanto Rishing (*)



Los efectos de la propagación del COVID-19 y las medidas sanitarias que han tenido que adoptar los países a nivel global están transformando todas las estructuras socioeconómicas en los diferentes territorios. En nuestro caso, Perú no es ajeno a esta situación y las pérdidas en vidas humanas y pérdidas de empleos es cuantiosa. Mientras continúe la pandemia no se puede realizar un estimado de los impactos en el aparato productivo del país, pero es claro que se requieren -ahora- urgentes medidas para mitigar los efectos de esta crisis. En este contexto la innovación tiene un rol clave para salir de esta penosa situación. Desde los científicos que se encuentran trabajando arduamente para encontrar una vacuna contra el virus, las empresas que tratan de modificar sus procesos productivos y logísticos, hasta los innovadores y startups planteando soluciones diferentes a las tradicionales, la innovación puede transformar y acelerar las acciones que realicen las empresas privadas y el Estado.

Es muy posible que, aún con el desarrollo de la vacuna, la “normalidad” de las actividades sociales y económicas tarde en restablecerse; de esta manera las empresas que no innoven, por lo pronto en el tema digital, se verán rezagadas en una recuperación que será muy diferente a las reactivaciones de crisis económicas anteriores, cuyas causas, en muchos casos, fueron de origen financiero. Esta característica sanitaria de la crisis actual pone al tema de la innovación e investigación en un papel preponderante para mejorar el estado de la sociedad. La gran pregunta que nos hacemos en el país es cómo mejorar nuestro débil estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Según las sugerencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cualquier política de mejora en el corto plazo a través de apoyos financieros a las empresas o a los consumidores, no debe dejar sin fondos a las políticas de mejora en I+D+i. De lo contrario se podría obtener una recuperación económica que sería más lenta y, quizás, menos sostenible en el tiempo. De hecho, los países que cuentan en la actualidad con ecosistemas de innovación más consolidados, están respondiendo de mejor manera y más rápida a los problemas que plantea la pandemia vigente.

Así, la inversión en el desarrollo de un eficiente y sostenible ecosistema de innovación ha resultado ser muy rentable para esos países. En el caso de Perú existe un Programa que desarrolla Innovate Perú, del Ministerio de la Producción, en tres regiones del país (Piura, La Libertad y San Martín). En el caso de Piura, el Proyecto denominado DER (ahora Piura Innovadora), cuenta con la participación activa de la Universidad de Piura (como coordinador), la Cámara de Comercio y Producción de Piura, la Universidad Nacional de Piura, el Gobierno Regional de Piura y la Caja Municipal de Piura, y ha trabajado una primera parte en la que se ha llegado a realizar un diagnóstico de la situación de la innovación en nuestra región y se ha determinado de manera participación y utilizando la metodología de co-creación, las Áreas de Especialización Inteligente (AEI) hacia las que debe orientarse nuestro territorio. En una segunda parte se pretende alcanzar el desarrollo, aceleración y consolidación del ecosistema regional de innovación, y para esto se requiere establecer una gobernanza, entendida como una plataforma de articulación de actores y sectores en el territorio.

Entonces, a la par de las medidas sanitarias, económicas y sociales que deben aplicarse para mitigar y salir de esta crisis, se debe mantener el apoyo a estos procesos que mejoraran la innovación, elemento clave para potenciar los cambios que se requieren en esta nueva sociedad, ya instalada en el presente, y adoptar medidas inmediatas en el tema de transformación digital (sobre todo de Mypes), algo que se estaba realizando de manera muy lenta en el país y en la región, y que ahora se ha tornado en necesaria y urgente. Entre las medidas que se están adoptando en varios países de América Latina tenemos: (a) financiamiento de emergencia para startups, (b) coordinación y financiamiento de nodos clave del ecosistema de innovación y emprendimiento, (c) apoyo y financiamiento de la oferta tecnológica, y (d) apoyo a la demanda y definición de desafíos.

(*) Doctor por la Universidad de Navarra. Profesor Ordinario Principal de la Universidad de Piura.





Movilización social desde lo local para enfrentar al COVID-19

Por: Víctor Vicente Palacios Córdova (*)

Si bien, la pandemia que vivimos por el COVID-19 es de carácter global, las acciones de respuesta a sus consecuencias deben generarse desde lo local y de forma articulada Estado – sociedad civil para sumar esfuerzos y lograr intervenciones más efectivas. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo (DP) en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) han acordado implementar la propuesta de “Estrategia para la Movilización Social frente al COVID-19”, que impulsa la DP a nivel nacional. El espacio de la MCLCP, instancia mixta Estado – sociedad civil que cuenta con representantes distritales, es el ideal como nexo para la articulación, difusión y ejecución de la estrategia.

El objetivo de la propuesta es trabajar articuladamente 2 acciones claves en el nivel distrital:

- Prevenir los contagios del COVID-19
- Resolver el problema de la crisis alimentaria

Cabe señalar, que existen Organizaciones Sociales de Base (OSB) como Comedores Populares, Rondas Campesinas, entre otras, que ya realizan acciones al respecto en nuestra región y en diferentes regiones del país, y que podrían aumentar su eficacia si se articulan con las acciones que implementa el Estado.

Para el desarrollo de la “Estrategia para la Movilización Social frente al COVID-19” en las localidades más afectadas por la pandemia, se tiene cuatro líneas de trabajo:

La primera línea es el fortalecimiento de las acciones de las OSB orientadas a la prevención de contagios.

- La segunda línea es el fortalecimiento de las iniciativas de las OSB orientadas a la seguridad alimentaria.
- La tercera línea es la promoción y fortalecimiento de acciones de vigilancia ciudadana a la entrega de bienes y servicios por

parte de las entidades del Estado en materia de prevención de contagios y seguridad alimentaria ante la pandemia.

- La cuarta línea es la promoción de la articulación de las acciones de las OSB y de las entidades públicas.

Para ello, se ha conformado un grupo técnico para elaborar la ruta de trabajo que lo integran la DP, la MCLCP, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) y las ONGs CIPCA y Progreso.

Entre las primeras acciones a realizar se tiene la focalización de las localidades con mayor incidencia del COVID – 19, la identificación y capacitación de las OSB locales en participación y vigilancia ciudadana, así como en el acceso a la información pública. También la DP realizará dos campañas comunicacionales, una para difundir las iniciativas comunitarias exitosas en la prevención de contagios y la seguridad alimentaria, y la segunda para promover la articulación en la lucha contra el COVID-19.

Durante la implementación de estas iniciativas comunitarias articuladas y en el marco del seguimiento concertado de la MCLCP, se realizarán actividades de supervisión de los compromisos asumidos por las entidades públicas como los Centros de Salud, Municipios, el Programa de Alimentación escolar “Qali Warma”, entre otros, con las OSB.

Finalmente, a pesar de que la articulación a nivel regional ha mostrado serias dificultades para operar durante la pandemia, esperamos que esta propuesta desde lo local, pueda evidenciar las ventajas de realizar acciones articuladas entre el Estado y la sociedad civil para enfrentar adecuadamente la pandemia y sus consecuencias en la salud y la vida de las personas.

(*) Coach Profesional Certificado, Docente de la Maestría en Gerencia Social de la Escuela de Posgrado de la PUCP y Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.





VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

CORPORACIÓN LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

La Positiva Seguros y Reaseguros (en adelante, "La Positiva") cuenta con una participación en el mercado asegurador de 13.4% e ingresos por primas que ascienden a S/ 1,353 millones al cierre de septiembre 2020.

Asimismo, cuenta con 83 años de experiencia y cerca de 4 millones de asegurados a nivel nacional, ofreciendo seguros generales y de vida para clientes, tanto individuales como empresas.

Salud

- 100% de cobertura y renta hospitalaria para atender a los asegurados con diagnóstico de Covid-19.
- Programa de Pacientes Crónicos y el seguro POSIVID para trabajadores.
- El Programa de Pacientes Crónicos fue adaptado a la atención a domicilio.
- Servicio de Teleconsulta para todos los asegurados.

Nuevos seguros

- Bicicletas y scooters: brinda diferentes coberturas ante

la pérdida total del vehículo por accidente, incendio o robo; accidentes personales y responsabilidad civil frente a terceros. Parte del propósito de La Positiva, empresa fundada al interior del país (Arequipa), es lograr una alta penetración de mercado mediante la creación de productos innovadores para beneficios de los consumidores en todas las regiones del Perú. En ese sentido, como socios de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, la compañía busca mantener un proactivo acercamiento con empresas del sector asegurador local para así fomentar el progreso de la sociedad.



REVIFÁCIL SAC

Autorizada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones con R.D. 4850-2017-MTC, el día 24 de octubre de 2017, brinda el servicio de inspección técnica a vehículos tipo liviano o menores, ya sea de servicio particular, carga, público, taxi o mototaxi.

Somos una organización que colabora con usuarios, profesionales del sector de la automoción y administraciones públicas, realizando revisiones técnicas periódicas de los vehículos con dos firmes propósitos:

- Reducción de los accidentes atribuibles a defectos mecánicos y una concienciación de la importancia del mantenimiento preventivo sobre el vehículo.
- Reducción de la emisión de contaminantes y de ruidos, con las ventajas de un ahorro energético y una mejora de la calidad de vida.

Ponemos a disposición de nuestros clientes los mejores profesionales, altamente cualificados, así como, los recursos técnicos necesarios para lograr el mejor

desempeño.

Estamos ubicados en Av. Los Diamantes Mz. Y lote 3B1-3B2 Zona Industrial II Piura, al costado del SENATI y Vaso de Leche en Urb. Bello Horizonte. Separe su cita a los números 970601418 o 952948805.

Pertenecemos a la Cámara de Piura porque queremos ser parte de este grupo empresarial que promueve el desarrollo de la empresa y hace respetar nuestros derechos.

Miguel Ángel Quezada Girón
Gerente General



COLLAVE & ASOCIADOS

Somos un Estudio de asesoramiento empresarial, que contamos con 10 años de amplia experiencia en el mercado a nivel nacional, brindando servicios integrales en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Tributación, Laboral, Financiera y Administrativa, Seguridad y Salud, entre otros.

Queremos cumplir con sus expectativas de calidad y satisfacción, brindando soluciones efectivas de la mano con una alta cultura de prevención siempre enfocados en el éxito de su negocio basado en nuestros valores de:

- Responsabilidad.
- Confianza.
- Cooperación.

Los socios que conforman nuestra firma son profesionales altamente calificados con estudios en Contabilidad, Maestrías en Administración y Tributación, como diplomados en Recursos Humanos, que permiten asegurar la calidad del servicio y ser un socio estratégico para sus empresas.

Es por ello que queremos aportar al empresariado de Piura un servicio de contabilidad electrónica, asesoramiento tributario, laboral, financiero y administrativo de calidad basado en nuestro profesionalismo en cumplimiento de la normatividad vigente y disminuir contingencias.

Así mismo consideramos que la Cámara de Comercio de Piura ejerce un rol importante en el desarrollo de la región y por eso nos unimos a ese esfuerzo y de esta manera aportar para el crecimiento sostenido del sector privado en la región Piura.

Finalmente, les invitamos a visitar nuestra web www.cyaconsultora.com para mayor información.

Pepe Arturo Collave Salas
Gerente General



CARP & ASOCIADOS SCRL

Empresa fundada el 15 de agosto del 2002, con la finalidad de desarrollar el mercado de material reflectivo marca 3M, en todas sus variedades, telas reflectivas para ropa de trabajo, láminas reflectivas para uso en señalización, identificación de vehículos y zonas de riesgo y zonas de construcción; tachas reflectivas y accesorios de seguridad vial.

Hemos evolucionado y desarrollado otros negocios como láminas de seguridad y control solar para vidrios arquitectónicos y vidrios automotrices. Somos representantes de productos americanos Traffic Devices, líderes del mercado de América del Norte, y materiales fotoluminiscentes con marca española Implaser para señalización.

La línea en que estamos incursionando es la de absorbentes de petróleo y productos químicos marca 3M, en la presentación normal y en kits de derrames.

Hemos avanzado en el sector de señalización, siendo la única empresa que garantizamos nuestras señales por lo menos en 5 años, a nivel nacional, por eso lideramos el mercado. Tenemos nuestras oficinas, en Lima (principal), y sucursales en Piura, Arequipa y Trujillo, desde donde atendemos a los clientes a nivel nacional.

Respaldamos nuestro trabajo con charlas de capacitación de los usos y aplicaciones, además de las normas nacionales e internacionales, a nuestros clientes. Somos miembros del Comité Técnico del Capítulo de Señalización de INACAL.

Javier Delgado Aguirre
Gerente Comercial



Reunión de trabajo con el ministro de Relaciones Exteriores

Miembros del consejo directivo de la Cámara de Comercio de Piura que preside Javier Bereche Álvarez, sostuvieron el 06 de octubre, una reunión de trabajo con el ministro de Relaciones Exteriores, canciller Mario López Chávarri. Durante la referida reunión, se abordaron temas de interés para la región Piura, tales como la búsqueda de nuevos mercados, la internacionalización de las pymes y el desarrollo del intercambio comercial transfronterizo. La cita se enmarcó dentro de las acciones seguidas para apoyar la reactivación económica y fortalecer el desarrollo e integración fronterizo.



Sesión descentralizada de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción

La Cámara de Comercio de Piura participó, el 23 de septiembre, en la sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, en la que se abordó la “Elaboración del Plan Integral para el control de inundaciones y movimiento de masas y plan maestro de drenaje pluvial del área de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre”.

Fueron convocados la directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), las principales autoridades de la región y el Comité Consultivo Regional Piura de la ARCC.



Municipalidad de Piura informa sobre Parque Bicentenario

Juan José Díaz Dios, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, sostuvo el 21 de septiembre, una reunión convocada por la Cámara de Comercio de Piura para tratar el proyecto del Parque Cultural Bicentenario de Piura que se ubicaría en el Campo Polo o Parque San Eduardo.

Participaron dirigentes de las Juntas Vecinales Comunes (Juvecos) de El Chipe, La Rivera, Santa Isabel y El Golf.

Los Parques Bicentenario son espacios públicos que implementarán infraestructura ecológica y cultural para la participación libre de los ciudadanos.



Capacitación online

Continuando con el rol de capacitaciones, se abordaron temas como:

- Nuevas tecnologías disponibles para el trabajo remoto.
- Conozca el proceso de embargo en forma de retención por deudas en cobranza coactiva.
- Cámara de Comercio de Piura como aliado estratégico empresarial.

- Nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias (RAF).
- Comercio exterior 2020-2021.

Para estar al día de nuestras actividades, visite www.camcopiura.org.pe o siganos en nuestras redes sociales.



Centro de Arbitraje

Cámara de Comercio de Piura

“La solución a tu conflicto que estabas esperando”



Cuenta con un Código de Ética y reglamentos modernos que garantizan la aplicación de los instrumentos adecuados entre las partes y una nómina de árbitros de Piura y de Lima, de reputación intachable, con experiencia y especialización comprobada, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Informes:
Av. Fortunato Chirichigno Mza. A
Lote. 2A Urb. San Eduardo. Piura
321871 Anexo 104 -110
arbitraje@camcopiura.org.pe

Cláusula Modelo del Centro

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad".

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Noviembre

- | | |
|--|--|
| 01 Club Grau | 13 PQA del Perú S.A.C. |
| 01 Estación de Servicios Piura S.R.L. | 13 Salemax S.A.C. |
| 01 Oriundo Agro S.A.C. | 15 Factoría Grau E.I.R.L. |
| 01 Sakana del Perú S.A. | 17 Inversiones Clavijo S.A.C. |
| 06 Consultoría Entrenamiento
y Servicios Group S.R.L. | 19 Agro Exportaciones AE S.A.C. |
| 07 I.E.P "San Juan" - Grupo Exitus | 19 GP Motos S.A.C. |
| 08 Teodoro Palacios Peña | 21 Depósito San Sebastián S.A.C. |
| 09 Proanco S.R.L. | 24 Fogapi |
| 09 Educa Piura S.A.C. | 25 Corporación de Alimentos S.A.C. |
| 11 Grifo "Vigma" S.R.L. | 26 Cooperativa Agraria Norandino Ltda. |
| 12 Makro Supermayorista S.A. | 26 Clan Rest E.I.R.L. |

Diciembre

- | | |
|---|--|
| 01 Constructora e Inmobiliaria
Ensamar S.R.L. | 17 Entercomp S.A.C. |
| 01 Hellmann Worldwide Logistics S.A.C. | 19 Caja Municipal de Ahorro y Crédito de
Sullana S.A. |
| 01 BQ Innova Consultores S.A.C. | 20 José María Espinoza Farfán |
| 05 Cipca-Centro de Investigación
y Promoción del Campesinado | 20 Grupo Óptico Mi Óptica E.I.R.L. |
| 08 Compañía de Seguridad
Prosegur S.A. | 20 Tesla Tec S.A.C. |
| 10 Guayas Foods S.A. | 21 Joscana S.A.C. |
| 11 Servicios Logísticos Virgen de
Guadalupe S.R.L. | 23 El Chalán S.A.C. |
| 12 Servicios Danton E.I.R.L. | 23 Servicios-Construcciones -Proyectos
Inmobiliarios E.I.R.L. |
| 13 Luisa Marcela Trelles Venegas | 24 Limones Piuranos S.A.C. |
| 14 La Auxiliadora Corredores de
Seguros S.A.C. | 24 Orgánicos Río Verde S.A.C. |
| 15 Open Plaza S.A. | 27 Estación de Servicio y Gasocentro
Miraflores S.C.R.L. |
| 17 Transportes y Representaciones
Goicochea S.A.C. | 28 Dupiu S.R.L. |
| | 28 Estación de Servicio San José S.A.C. |
| | 28 Nortfarma S.A.C. |

RED DE DESCUENTOS

EXCLUSIVO PARA ASOCIADOS
DE LA CÁMARA DE COMERCIO
Y PRODUCCIÓN DE PIURA



No pierda la oportunidad de ofrecer
sus productos o servicios con tarifas preferenciales
y acceder a interesantes ofertas y promociones



**Forme parte de nuestra Red y disfrute
de sus beneficios**



✉ asociados@camcopiura.org.pe
🌐 www.camcopiura.org.pe

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

 /camaradecomerciodepiura  #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
073 321871 Anexo 108
ventanillaunica@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC

